



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**122****MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Juan José López Quintana, contra “Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 523 de 2008, se ha acordado citar a don Juan José López Quintana, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11 de enero de 2012, a las diez y treinta, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31 sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Juan José López Quintana, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/174/12)